Div. Asuntos Jurídicos - Adm.
Dictamen Nº 500 -

12 SEP 2018

ADENDA BNF-P N° 551 /2018

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 420/2017 SUSCRITO CON LA FIRMA J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS LASER PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID N° 321925/17.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de octubre del año 2018, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el **ECON. PEDRO DANIEL CORREA RAMIREZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.312.968, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 13 del 15 de agosto de 2018, y por su **Gerente General**, el **ING. GUSTAVO JESUS MORA VILLALBA**, con Cédula de Identidad Civil N° 578.892, designado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 64 de 21 de agosto del 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, y por la otra parte, la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente N° 80001490-1, domiciliada en la calle Tte. Nicolás Cazanave y Tte. Víctor Valdez, de la Ciudad de Asunción, representada por el señor **FABIAN VIRGILIO ROJAS AYALA**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.111.410, en calidad de Representante Legal, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución Nº 1 inserta en el Acta 62 del 16 de agosto del 2018, del Directorio del **BNF**, convienen en virtud del Art. 63º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y Resolución DNCP N° 844/2018, Artículo N° 9º, modificar la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS, del Contrato Abierto BNF-P Nº 420/2017, suscrito en fecha 21 de agosto de 2017, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORAS LASER PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, en el sentido de ampliar en un 20% (veinte por ciento) el monto máximo adjudicado para el **Rubro 240** "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", correspondiente a **Gs. 44.000.000.- (guaraníes cuarenta y cuatro millones**), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

Las demás Cláusulas del Contrato Abierto BNF-P Nº 420/2017 de fecha 21 de agosto de 2017, cuya vigencia es hasta el cumplimiento total de las obligaciones, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

PROVEEDOR	**CONTRATANTE**
J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.	**PRESIDENTE / GERENTE GENERAL**
Fabian Rojas Ayala Representante Legal J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	Econ. Daniel Correa Presidente Banco Nacional de Fomento
	BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF PRESIDENCIA ASUNCION

V° B°
División Asuntos
Jurídicos Administrativos